

EL DEFENSOR DE GRANADA

El mes de Abril.

¡Qué atracción ejercen en el espíritu las suaves auras de Abril!

Como la tierra abre su seno en este mes para que broten, en metamorfosis divinas, los infinitos gérmenes que la Naturaleza le confiara en el pasado otoño, así el alma abre sus células misteriosas para dar paso a los dulces sentimientos del amor.

Por eso, sin duda, con una intuición maravillosa, los antiguos griegos y romanos consagraron a la deslumbradora diosa del amor y de la hermosura; y por eso en Atenas se le simbolizaba en una gallarda joven, ceñida la frente de las primeras flores, cargados los brazos de guirnalda de rosas y revoloteando en torno suyo multitud de amorcitos: bella alegoría que tanto representaba el mes de abril como la divinidad a que estaba dedicado.

Atendiendo, pues, a la circunstancia ya indicada, de que en este periodo es cuando abre su seno la tierra para que broten a la superficie, engalanando los campos, esas innumerables creaciones prodigiosas que constituyen el mundo vegetal, es por lo que al formar Rómulo su calendario, llamó *Aprilis* al que entonces fué segundo mes del año, por derivación del vocablo latino *aperire*, que significa *abrir*, denominación que conservó luego, tanto en el calendario de Numa como en el juliano.

No faltan, sin embargo, opiniones que atribuyen la etimología de abril a una palabra griega cuya traducción es *Venus*, por ser esta la diosa que lo presidía; opinión corroborada tal vez por el hecho de llamarse este mes *Aphrodisius* en las islas de Chipre y Pafos, porque los griegos habían dado a la diosa del amor el calificativo de *Afrodisia*, aludiendo a que había nacido de las blancas espumas del mar.

En la Beocia, región de la antigua Grecia, el año empezaba en Abril, a la entrada del Sol en el signo de Tauro, unos nueve siglos antes de Jesucristo; y por eso los beocios le llamaban *Bucatius*, que quiere decir *que vuelve*, puesto que en este mes volvía a dar principio el año.

Otras muchas denominaciones tuvo en los diferentes países, aplicadas generalmente por razón de sus influencias en la agricultura, de los productos que en esta época ofrece la Naturaleza ó de las ocupaciones a que solían entregarse los hombres. De aquí el que en el Asia Oriental se le llamase *la luna de la casa*, y en la Bitinia, donde era el séptimo mes, *Diana*, por ser esta la diosa de los cazadores.

Hoy ocupa en toda la cristiandad el cuarto lugar entre los meses, desde que hubo de ponerse en práctica el calendario gregoriano.

Los griegos, que inauguraban sus meses con las famosas *Neomenias*, ó fiestas de la luna nueva, en las que hacían sacrificios á Hécate, soberana de las tinieblas, que presidía los encantamientos y enviaba á la tierra monstruos, demonios y almas evocadas de los infiernos, celebraban en Abril el nacimiento de Apolo, el más hermoso y amable de los dioses; siendo notables las fiestas llamadas *Delfinias* que tenían lugar entre los egipcios en honor de dicha divinidad.

Y también eran célebres las *Munichias* dedicadas á Diana en el puerto Munichia, entre el Pireo y el cabo Sunium, en las que se ofrecían á la diosa de la caza unas tortitas llamadas *amphiphantes*, que quiere decir *resplandecientes de luz*, porque eran llevadas al templo por la noche, á la esplendorosa luz de la luna llena y entre multitud de brilladoras antorchas.

Pero donde mayor fama alcanzaron las fiestas y ceremonias religiosas de Abril fué en la inmortal Roma, donde empezaba el mes con las *Vinalias rústicas*, en honor de *Venus*, simpática divinidad que era essequiada con flores y mirto.

¡Y qué ideales y sublimes aparecen ante la Historia aquellas fastuosas *Caristias* que el pueblo consagraba á las Tres Gracias!

Las más hermosas matronas romanas, vestidas de blanco, como la *creatura bella* del Dante, salían en procesión incomparable, llevando en sus manos antorchas encendidas, para asistir á los sacrificios, no siendo admitido en el templo nadie que tuviera la menor impureza, y castigándose con la muerte al que osara penetrar sin estar iniciado en tales misterios.

¡Lástima que cuadro tan ideal se manchase con la sangre roja de los gladiadores, cuyas luchas en el circo completaban esas fiestas maravillosas!

Los pastores, aquellos seres sencillos que idealizó el divino Virgilio, tenían también en este mes sus fiestas propias, que se celebraban el 21, aniversario del día en que Rómulo puso los cimientos de la villa de Roma: eran las *Palilias*, en honor de Pales, diosa de los rebaños. Todos los pastores se purificaban con perfumes mezclados con sangre de caballo, cenizas de una ternera recién muerta y los tallos de las habas. Las majadas y los ganados eran purificados igualmente con agua, azufre, olivo, pino y romero, y se ofrecía á la diosa leche, vino cocido y tortas con miel.

Y no dejaban tampoco de ser notables, entre otras, las fiestas *Fordicales*, en honor de Tellus, ó sea la Tierra, en las que se inmolaban á la divinidad treinta vacas preñadas.

El mes de abril, que tan interesantes recuerdos ofrece de las antiguas civilizaciones, trae también á la memoria una efeméride triste: el establecimiento en España del funesto Tribunal de la

Inquisición, con que los poderosos Reyes Católicos empañaron su gloria imperecedera.

Si el alma humana flota en los abismos insosportables de la inmortalidad, tal vez el espíritu de aquellos ilustres soberanos habrá reconocido el gran error á que les condujo un exagerado celo religioso.

IGNACIO LEGAZA HERRERA.

D. Juan de Austria en Granada.

El alzamiento de los moriscos de la Alpujarra, en el reinado de D. Felipe II fué grave suceso que tuvo resonancia en toda España y suscitó comentarios distintos, encaminados á inquirir sus consecuencias y resultados.

Seguía la rebelión altanera y patente su camino, cuando Aben Humeya, morisco bautizado con el nombre de D. Fernando de Valor, tremoló el estandarte de los califas y dió alientos y bríos á la guerrera gente que luchaba contra los cristianos.

Los accidentes del continuo batallar eran varios, pero siempre se destacaba el hecho sensible del conflicto, suficiente para llevar la preocupación al espíritu más sereno.

Importaba adoptar determinaciones de resolución y energía; cortar de una vez los alardes rebeldes y volver el reposo á la región perturbada con toda suerte de desmanes, y donde el saqueo, la violación, el degüello y el incendio eran los signos más perceptibles de la lucha.

El carácter activo y resuelto del monarca buscaba un día y otro solución al problema, y al cabo juzgó encontrarla enviando á Granada á D. Juan de Austria para concluir de una vez con la rebelión funesta.

La noticia de que el ilustre príncipe venía á nuestra ciudad fué aquí recibida con unánime alborozo, y cuando el día fué llegado de su entrada, ó sea el 13 de abril de 1569, tuvo un recibimiento magnífico y entusiasta, no menos que al aproximarse á diferentes puntos cercaños á Granada.

El célebre marqués de Mondéjar acompañó desde Izaloz á D. Juan de Austria con lucida hueste de capitanes, y en Albolote se unió á la comitiva el bi arro conde de Tendilla, al frente de doscientos ginetes, vestidos á la morisca unos y á la castellana otros, de manera que la tropa formaba vistoso y gallardo conjunto digno del jefe á quien prestaba homenaje y acatamiento.

La ciudad de Granada aparecía lujosamente ataviada; la mayor parte de sus mujeres vestían sus mejores galas y las ventanas de las casas veíanse entoldadas con ricos paños de oro y seda. El regocijo era extraordinario y la multitud circulaba por las calles esperando ansiosa el momento de saludar al enviado de D. Felipe II. El Arzobispo con otros magnates salió á recibirle en el Beiro, y allí lo saludaron el corregidor, los oidores, los alcaldes, las dignidades eclesiásticas, los veinticuatro y porción más de personas.

Hechas las presentaciones de rúbrica, D. Juan de Austria y el brillante cortejo se pusieron en marcha, al través de una compacta muchedumbre y se encaminaron hacia la puerta de Elvira entre las filas que formaban diez mil hombres que sin cesar hacían salvas de arcabucería.

Una vez en las calles tuvieron que detener el paso, porque cuatrocientas mujeres cristianas llorosas y abatidas que fueron víctimas de los atropellos llevados á cabo por los moriscos, pedían á grandes gritos venganza para sus verdugos.

Conmovido el Príncipe ofreció á las desgraciadas hacer justicia pronta y eficaz, y continuando á poco la marcha, llegó al palacio de la Chancillería, donde tenía preparado suntuoso alojamiento.

Los sucesos posteriores demostraron la oportunidad con que el rey designó á D. Juan de Austria para la difícil empresa de someter los rebeldes. Cierta que transcurrió algún tiempo y que el príncipe vehementemente y resuelto, se impacientaba en Granada esperando órdenes para proceder de modo eficaz; pero al cabo sus órdenes y su actitud pusieron término á la sangrienta lucha, y en 1570 la Alpujarra libre del azote de la guerra tornaba á su existencia normal y tranquila.

La huella de la rebelión hubo de percibirse larga fecha, mas de cualquier modo, el resultado apetecido por la región granadina lo mismo que por España entera, era indudable, en la hermosa expresión de la paz.

Los mercados de la provincia.

COMIENZOS DE ABRIL.

CEREALES.

Trigo.

Alpujarra.—Precio máximo 66 reales la fanega en Laroles. Mínimo 60 en Torvizcon, Turon, Cañar, Almegijar, Pórtugos, Lóbras, Juviles y Cástaras. En Busquistar á 63; en Bérchules y Yátor á 64.

Alhama y el Temple.—En Escúzcar de 66 á 67 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 60 reales la fanega en Baza, Cortés de Baza, Cúllar de Baza y Castril. Mínimo 51 en Baza. En Castril á 56.

La Costa.—Precio máximo 76 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 40 en Motril.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 64 reales la fanega en La Peza y Géres del Marquesado. Mínimo 60 en Alamedilla, Lanteira, Alcudia, Ferreira y Albuñan. En Cogollos de Guadix y Aldeire á 62.

Illora y Montefrío.—En Montefrío de 65 á 67 reales la fanega.

Los Montes.—Precio máximo 68 reales la fanega en Moclin y Campotejar. Mínimo 65 en Cardela. En Montegicár á 66; en Moclin y Cardela á 67.

Valle de Lecrin.—Precio máximo 68 reales la fanega en Albuñuelas. Mínimo 66 en Talará.

Vega y Sierra.—Precio máximo 71 reales la fanega en Nívar. Mínimo 66 en Huétor Tájar. En Monachil y Quéntar á 68; en Pinos Puente y Viznar á 70.

Precio máximo en la provincia 76 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 40 en Motril.

Cebada.

Alpujarra.—Precio máximo 32 reales la fanega en Lóbras, Juviles y Cástaras. Mínimo 26 en Laroles y Bérchules. En Torvizcon, Cañar, Almegijar y Yátor á 28.

Alhama y el Temple.—En Escúzcar á 25 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 26 reales la fanega

en Castril. Mínimo 24 en Cortés de Baza y Cúllar de Baza. En Baza de 24 á 25.

La Costa.—Precio máximo 36 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 28 en Motril. En Molvizar á 32.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 26 reales la fanega en La Peza. Mínimo 20 en Ferreira. En Albuñan á 21; en Lanteira y Aldeire á 22; en Alcudia á 23; en Alamedilla, Cogollos de Guadix y Géres del Marquesado á 24.

Illora y Montefrío.—En Montefrío de 26 á 27 reales la fanega.

Los Montes.—Precio máximo 30 reales la fanega en Moclin. Mínimo 24 en Montegicár. En Cardela de 26 á 27.

Valle de Lecrin.—Precio máximo 32 reales la fanega en Talará. Mínimo 28 en Albuñuelas.

Vega y Sierra.—Precio máximo 28 reales la fanega en Huétor Tájar, Quéntar y Nívar. Mínimo 24 en Viznar. En Pinos Puente á 26.

El precio máximo en la provincia: 36 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 20 en Ferreira.

Centeno.

Alpujarra.—Precio máximo 52 reales la fanega en Bérchules. Mínimo 44 en Torvizcon. En Cañar á 46; en Laroles á 48; en Almegijar, Pórtugos y Yátor á 50.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 36 reales la fanega en Cúllar de Baza y Castril. Mínimo 34 en Cortés de Baza. En Baza de 35 á 36.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 46 reales la fanega en Aldeire. Mínimo 40 en Lanteira. En Albuñan á 42.

Valle de Lecrin.—En Albuñuelas á 50 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 52 reales la fanega en Bérchules. Mínimo 34 en Cortés de Baza.

Maíz.

Alpujarra.—Precio máximo 48 reales la fanega en Bérchules, Yátor, Lóbras, Juviles y Cástaras. Mínimo 40 en Torvizcon y Cañar. En Pórtugos á 42; en Laroles y Almegijar á 44; en Turon á 45.

Alhama y el Temple.—En Escúzcar á 46 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo de 33 á 34 reales la fanega en Baza. Mínimo 28 en Cortés de Baza. En Castril á 30.

La Costa.—Precio máximo 60 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 40 en Motril. En Molvizar á 55.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 56 reales la fanega en Alcudia. Mínimo 40 en Lanteira y Géres del Marquesado. En Aldeire á 42; en Ferreira á 45; en La Peza, Cogollos de Guadix y Albuñan á 50.

Valle de Lecrin.—En Albuñuelas y Talará á 50 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo 50 reales la fanega en Monachil. Mínimo 40 en Quéntar. En Pinos Puente á 44; en Viznar á 45; en Huétor Tájar á 46; en Nívar á 48.

Precio máximo en la provincia: 60 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 28 en Cortés de Baza.

Miscelánea

El Folletín.

Con este título comenzará á publicarse el día 15 en Madrid un nuevo periódico diario, dedicado por completo á la publicación de novelas de los mejores autores españoles y extranjeros, y con el exclusivo objeto de poner al alcance de todas las fortunas, obras que por su precio no podían ser adquiridas por gran parte del público.

El costo de dicho periódico es el de 4 pesetas 50 céntimos el trimestre en provincias, por cuya cantidad, bien pequeña por cierto, se servirán á los lectores diariamente ocho páginas de cuatro novelas diferentes, ó sea un total diario de 32 páginas, ó dos pliegos de impresión en octavo francés, que suman mensualmente 52 pliegos de lectura.

Se suscribe enviando el importe en sellos ó libranza de Giro Mútuo en la administración, Fuencarral 119, primero, Madrid.

Las fiestas del Córpus.

Las fiestas del Córpus principian este año el día 29 de mayo, y terminarán el 10 de junio, durando por consiguiente trece días.

El lunes 29 por la noche se efectuará solemnemente la pública de las fiestas que ha de ofrecer atractivo. El detalle de la comitiva, del itinerario y de las novedades intruducidas en el festejo, será publicado á su tiempo.

En los días del 30 de mayo al 8 de junio, se verificará el reparto de panes á los pobres (6.000 en dos días) la velada en Bibarrambla, la Exposición de Pinturas, la rifa de Beneficencia, la procesion del Santísimo Sacramento, dos corridas de toros, dos carreras de velocípedos (una en un día por la mañana y otra por la tarde), la feria Real, el certámen de los alumnos de la escuela de Bellas Artes, las iluminaciones eléctricas, á la veneciana y por gas en los paseos públicos (en ocho noches), el festejo infantil, elevación de globos y figuras, la sesion literaria de la Sociedad Económica, las Carreras de Caballos (dos), la procesion de Octava, algunos otros actos literarios, y los dos recreos de la sociedad «Tiro de Pichones.»

De lograrse que venga á Granada la «Sociedad de Concierdos de Madrid» que dirige D. Tomás Breton, se efectuarán seis concierdos, cuatro de ellos en algunos de los días antes

tes señalados, siendo uno matinal, otro la noche del 9 y el último de despedida, fuera del programa de festejos, el domingo 11.

El *carrousel* será la tarde del 9 de junio y el día 10 con la velada é iluminaciones, el castillo de fuegos artificiales y la Retreta, quedarán oficialmente terminadas las fiestas.

La escuela de Riofrio. En vista del espediente promovido por D. Alejandro Chacon y Pautino, como apoderado de los albaceas de D. Robustiano Brada y Rodriguez, y de su esposa D.^a María Ana de Velazquez y Fernandez de Rebutillo, en el que solicita la aprobacion de una fundacion de enseñanza instituida en Riofrio, término municipal de Loja, se ha dictado una real orden disponiendo:

1.^o Se autoriza y aprueba la fundacion de que queda hecho mérito, entendiéndose que el Gobierno respetará los derechos que se reserva el Patronato.

2.^o El ministerio de Fomento ejercerá única y exclusivamente, por sí mismo y por medio de sus delegados y autoridades que del mismo dependen, las facultades que sobre el protectorado general sobre instituciones de de esta naturaleza corresponde al Gobierno.

3.^o El Gobierno ejercerá además en las escuelas de que se trata la inspeccion que en los establecimientos de enseñanza le corresponde por lo que respecta á la moral, la higiene y la estadística.

Catedrático. De acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, ha quedado sin efecto la real orden de 21 de julio de 1892, por la que se jubiló al catedrático del Instituto de Granada D. Ramon Medina Gutierrez.

Dicho señor ha sido declarado en situacion de excedente, con los dos tercios de sueldo, que le serán abonados desde 1.^o de agosto.

Comision de festejos.

En el Ayuntamiento se reunió ayer la comision de fiestas bajo la presidencia del señor Galvez Fernandez asistiendo los vocales de la misma Sres. Alhama y Fernandez Jimenez.

Se aprobaron varios dictámenes que serán sometidos al acuerdo del cabildo y se formuló el proyecto de programa en cuanto los detalles aun no ultimados lo permiten.

El proyecto será de nuevo examinado y que dará en breve completo, para que pueda darse cuenta de él en la sesion que el viernes celebrará el Ayuntamiento.

Acordó la comision continuar las gestiones que se están realizando para que venga á Granada á dar seis concierdos, la «Sociedad de concierdos de Madrid» que nuevamente dirige D. Tomás Bretón.

A este propósito, contribuirán el Alcalde y los demás señores concejales que se hallan en Madrid, conferenciando y poniéndose de acuerdo con el eminente maestro.

Hoy á la una se reunirá nuevamente la comision de fiestas.

Cátedra vacante. Se halla vacante en la facultad de Farmacia de esta Universidad la cátedra de química inorgánica, correspondiendo su provision al turno de concurso; pero de real orden se ha dispuesto que se anuncie antes á traslacion, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella ó estén comprendidos en el artículo 177 de la ley ó se hallen excedentes, pueden solicitarla en el plazo improrrogable de veinte dias, á contar desde el 29 de marzo último.

Solo podrán aspirar á dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y sueldo y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponde.

Lo del infanticidio.

El Juzgado en Alhendin.

Continúan las diligencias investigatorias acerca del infanticidio.

No bien hubo el Juez de instrucción de Santafé concluido de recibir declaración á los labradores del pago de *Aljaneira*, se trasladó desde Otura á Alhendin, donde sospechaba se hubiese cometido el crimen.

También en Alhendin celebró una larga conferencia con el Juez municipal, y el de instrucción hizo comparecer á una vendedora ambulante, de antecedentes no muy buenos, de quien sospechaba pudiera ser la madre del niño, cuyo cadáver se había encontrado.

La vendedora.

Una vez en presencia del Juez, negó rotundamente que hubiese dado á luz, y entre grandes lamentos, decía que era una impostura, una calumnia, un falso testimonio que le habían levantado. El Sr. Vida la hizo comprender la trascendencia de una negativa tan rotunda, puesto que el solo hecho del parto no tenía importancia alguna, siempre que diera explicación satisfactoria del paradero de la cria.

Todos los esfuerzos que hiciera el Juez para ha-

cería confesar el hecho del parto, que, en su sentir, era indudable, fueron inútiles. La vendedora insistía en negar, y aunque llegó a decir que si querían convencerse de que era verdad lo que decía, que la reconocieran los médicos,

En efecto, fué reconocida por el forense don Alberto Rivadeneira y por el titular D. Rafael Plazas, quienes inmediatamente comparecieron a emitir su informe.

La vendedora había dado a luz.

Los facultativos informaron al Juzgado lo siguiente, según parece: Que por las manchas de pigmentum, conocido vulgarmente con el nombre de paño, que presentaba la reconocida en la frente y sienes, por la aureola de ambos pezones y la existencia de leche en ambos pechos, por el estado de sus ropas y otras diversas señales, podían afirmar que la vendedora se encontraba en pleno período de puerperio, debiendo haber trascurrido desde el alumbramiento un período de tiempo que oscilaría entre diez y treinta días.

También parece que los facultativos dijeron al Juez que a cuantas preguntas le habían hecho a la vendedora durante el reconocimiento, había contestado negando el hecho del parto, pero que al comprobar la existencia de leche en ambos pechos, y como ya no podía negar, les había manifestado que era cierto que había tenido un niño el día seis del mes de marzo último.

Vuelve a declarar la vendedora.

Terminado el reconocimiento facultativo, manifestó la vendedora deseos de volver a declarar, é inmediatamente fué conducida a la presencia del Juez, y parece que entre ambos se desarrolló el siguiente diálogo;

Vendedora.—Yo no sabía que era V. era el Juez de Santafé, pues de haberlo sabido, le hubiera contado la verdad.

Juez.—Sin embargo, recuerde V. que antes de prestar la anterior declaración, tuve buen cuidado de decirle que era el Juez de instrucción del partido.

V.—Es cierto, pero yo no lo creí. Yo me figuraba que el Juez de Santafé debía ser viejo, y al ver a V. tan joven, creí que era un pariente del Juez municipal, y que se trataba de engañarme para averiguar si era cierto que yo había dado a luz. Si yo hubiera creído que V. era el Juez de Santafé, no era posible que le negara lo del parto.

J.—Puesto que, según parece, ya va V. creyendo que yo soy el Juez de Santafé, diga usted todo lo que quiera.

Según hemos podido averiguar, la vendedora confesó que el día 6 del mes anterior tuvo un niño el cual, después de lavarlo, arreglarlo y vestirlo, lo mandó a la Cuna de Granada con la tía Pirripa; que cuando ésta volvió le dijo que lo había entregado por el turno, y que la madre de caridad que lo recibió manifestó que iba muy malo y la preguntó si estaba bautizado; y también dijo que la tía Pirripa la había asistido en el parto.

El Juez trató de averiguar la ropa que llevaba puesta el niño, para comprobar si era cierto que lo habían llevado a la Cuna, y, según parece, la vendedora dijo que llevaba dos gorritas, una de manapolan, con un encajado de crochet, y otra toda de crochet; dos mantillas de muleton, con bastantes piezas; una camisita de tela de hilo con encaje de crochet en el cuello y mangas y un cuerpecito listado de azul, con botones de hueso. También parece manifestó que, a su presencia, la tía Pirripa le había ligado el cordón umbilical, insistiendo mucho en este punto.

Se confirma la sospecha.

Antes de que la vendedora concluyera de prestar esta segunda declaración, ya había ordenado el Juez que buscaran a la tía Pirripa. Así fué, que apenas concluyó aquella, entró ésta en la habitación en donde el Juzgado estaba constituido.

Más de tres horas duró el interrogatorio de la tía Pirripa. Según oímos decir, negó rotundamente que asistiera a la vendedora y que llevara al niño a la Cuna; afirmando que no tenía noticia del embarazo y que apenas la conocía.

En vista de la contradicción, el Juzgado ordenó se verificase un careo entre ambas mujeres, y la tía Pirripa dijo que lo que había declarado era mentira y que quería prestar otra declaración. El Juez ordenó a la vendedora que se retirara, y seguidamente recibió nueva declaración a la tía Pirripa, lo que ya declaró de acuerdo con lo que la otra había dicho, si bien manifestó que el niño se lo había entregado a una mujer, a quien no conocía, que se había encontrado en el Triunfo, para que lo llevara a la Cuna, y que en pago de este servicio le había dado tres perras gordas. No fué posible hacerla fijar, ni aun aproximadamente, la fecha del parto, pues según dijo, no tenía la menor noción del tiempo. En cambio recordaba la ropa que el niño llevaba puesta, é insistía mucho en que le había ligado el cordón umbilical con un hilo blanco.

Detenidas.

El Juez dictó auto acordando la detención de la vendedora y de la tía Pirripa, y se retiró a descansar, a las dos de la madrugada, después de veinte horas consecutivas de trabajo, sin haberlo interrumpido más que el tiempo preciso para almorzar.

A última hora se afirma que el Juez se había encontrado en casa de la tía Pirripa la ropa que decían llevaba el niño puesta cuando fué entregado en la Cuna, y unos calzones blancos cuyas costuras se parecían mucho a las de los que envolvían el cadáver del recién nacido.

Viajeros. Ha regresado a esta capital don José Miura Fernandez.

—Se encuentra en Málaga D. Juan Echevarría Alvarez.

—Ha marchado a Sevilla D. Miguel Lopez Saez.

Vacuna. Hoy, mañana y pasado, de dos a cuatro de la tarde, se vacuna directamente de la ternera en el Instituto Municipal.

Servicios de la Guardia civil. La de Atarfe ha detenido a un individuo reclamado por el juez de Santafé y la de Cádiar a un desertor cuya captura interesaba el señor Coronel de la zona de Granada.

Cuestacion de Semana Santa. En la cuestión verificada por la Junta de Damas en el Jueves Santo último, a favor de los niños expósitos, se obtuvieron las cantidades siguientes:

	Pesetas.
En la Catedral..	36.78
En el Sagrario..	69.44
En San Justo..	35.25
En Santa María Magdalena..	38.05
En Nuestra Señora de las Angustias..	64.72
En San Matías..	39.80
En Santa Ana..	40.70
Donativo de la señora del Excmo. señor Capitán General..	25.00
Idem de otras señoras..	15.04
Total..	362.74
Deducidas de una moneda no corriente..	2.00
Total..	362.74

La Junta queda reconocida a todas las personas que con su asistencia y donativos han contribuido al resultado de la cuestacion.

Reorganización de las clases de tropa.

Vuelve a circular el rumor anunciando que el señor ministro de la Guerra se propone reorganizar las clases de tropa, creando un nuevo empleo intermedio entre el de oficial y sargento.

Los individuos de la nueva clase se denominarán brigadas, asignando uno a cada compañía, escuadrón ó batería de toda Arma, Cuerpo ó Instituto.

Para ascender a este empleo deberán contar los sargentos nueve años de servicio por lo menos, y acreditar su actitud por medio de exámen.

Los brigadas serán secretarios del capitán de la compañía, batería ó escuadrón y sus funciones se determinarán por un reglamento.

Podrán contraer matrimonio sin el depósito que hoy se exige a los sargentos.

El sueldo de los brigadas será de 100 pesetas a su ascenso; a los quince años de servicio se les aumenta a 125 pesetas, a los veinte años a 150; a los veinticinco años a 180, y a los treinta años a 200.

El retiro se regulará por el sueldo que tenga al acogerse a sus beneficios. La edad máxima se fija en los cincuenta años.

Si al retirarse cuentan veinte años de servicio, gozarán consideraciones de segundos tenientes; si se retirarán a los veinticinco años, tendrán consideraciones de primeros tenientes, y de capitanes si cuentan al retirarse veintiocho años de servicios.

Boda. Dice *La Epoca* del 11:

«Anoche contrajo matrimonio, en la iglesia de la Concepción, el distinguido literato, redactor de *La Correspondencia*, señor D. Luis Lopez Ballesteros, con la bella señorita Teresa Torres.

Concurrieron a la ceremonia muchos amigos y compañeros del novio a los que éste obsequió espléndidamente.»

Jefe. Ha vuelto a encargarse de la jefatura del Cuerpo de Vigilancia nocturna, el que lo había desempeñado anteriormente, D. Joaquín Entralla Enriquez.

Funerales.

Anteayer se celebraron, en la iglesia parroquial de Gójar, solemnes funerales por el eterno descanso del ilustre granadino D. José Genaro Villanova (c. g. h.)

Cantó la misa el presbítero D. Fernando Ariza Jimenez, acompañándole como diácono D. Fernando Bueno Collantes y como subdiácono D. José Perez Rodriguez.

Asistieron a los funerales el pueblo en masa y muchos de los amigos que el inolvidable patricio tenía en esta capital.

La feria de Córdoba. La Comisión organizadora de los festejos que han de verificarse en la próxima feria del 25 de mayo, trabaja sin descanso, con objeto de darles el mayor esplendor.

Hasta ahora hay acordado por el Ateneo un certamen científico y literario; corridas de toros; bailes en la tienda del Circulo de la Amistad; fuegos artificiales, limosna de pan que repartirá el Municipio a los pobres; adjudicación de premios a los alumnos y alumnas de las escuelas públicas; diana y retreta; carreras de velocipedos; conciertos musicales, y según se proyecta, carreras de caballos.

¿Crisis? Nos escriben de Madrid que personas que suelen estar bien informadas de los secretos de la política, dicen que el ministro de Gracia y Justicia tiene presentada su dimisión hace días con propósito irrevocable de que le sea admitida.

Reverte. El espada sevillano, despues de la extracción de un abundante tumor, ha entrado en franca mejoría. Comienza a tomar algún alimento, reapareciendo las perdidas fuerzas. Se confía en que entre pronto en el período de franca y rápida curación.

La carretera de Dilar. Ahora que el señor España ocupa la presidencia de la Diputación ¿no sería posible que éste, que conoce bien el asunto y sabe la justicia de lo que reclamamos, se cuidara de hacer cumplir el acuerdo relativo a la reparación de aquella carretera?

Porque es un bochorno, que por no gastarse a tiempo un puñado de pesetas, se deje ese camino en el abandono en que está, para que luego, cuando se quiera componerlo, cueste

la obra un sentido y mientras tanto estén casi interrumpidas las comunicaciones entre Granada y aquel pueblo.

Romero Robledo. A *La Epoca* telegrafian, de Berlin, los siguientes detalles:

«El Sr. Romero Robledo se ha hospedado en el *Continental Hotel*, a donde han acudido a saludarle todo el personal de la Embajada de España y la mayoría de los españoles residentes en esta capital.

Acompañado de su distinguida esposa y del Sr. Bergamin, a las pocas horas de haber llegado, dió ayer tarde un paseo por la población.

Hoy por la mañana, según anunció en mi anterior telegrama, le ha visitado y reconocido el doctor Ernesto Bergmann.

El célebre profesor de Cirugía y director de la Clínica de la Universidad de Berlin, es considerado como una de las eminencias médicas de Alemania, y, sin duda alguna, como el mejor de los especialistas en enfermedades de la piel.

El doctor Jergmann, que tiene cincuenta y siete años, cuenta con larga y brillante experiencia científica: ha escrito muchos libros, y sus arriesgadas operaciones adquirieron gran fama, durante la guerra franco-alemana, en los lazaretos de Mannheim y de Carlsruhe, a cuyo frente estuvo.

Fué uno de los médicos alemanes que asistió a la consulta celebrada en Berlin cuando la última enfermedad del Príncipe Imperial.

El doctor Bergmann considera indispensable hacer una operación quirúrgica al Sr. Romero Robledo, asegurando que se puede llevar a cabo sin peligro de ninguna clase.

El Sr. Romero Robledo no ha titubeado un momento, y será operado inmediatamente.

Sufrirá la operación en la Clínica del doctor Bergmann, donde pasará la convalecencia, que será breve, según la opinión del famoso operador.

En la clínica estará rodeado de toda clase de comodidades y cuidados.

Un cura alegre. El presbítero de Tuy, don Mannel Lago, ha sido condenado al pago de 25 pesetas de multa y reprobación por presidir cerraduras y otros alborotos.

El tifus. Según informes oficiales, la epidemia de tifus que se ha presentado en algunas prisiones de París, no adquiere, por fortuna, desarrollo, lo cual se atribuye principalmente a las rigurosas medidas sanitarias que se están adoptando.

Festejo escolar.

Ha sido aprobada por la comision de fiestas, la ponencia del señor Fernandez Jimenez, relativa al festejo escolar.

De acuerdo con el dictámen del autor del proyecto, se organizará un almuerzo (de mayor número de cubiertos que en otros años) para niñas y niños de las que asisten a las escuelas públicas que costea el Municipio. El acto tendrá lugar en el paseo del Salon (una de las mañanas de las fiestas) que estará adornado con flores y gallardetes, y las bandas de música amenizarán la fiesta que será organizada por la junta de Damas de Honor y Mérito.

Terminado el almuerzo se distribuirán premios a las niñas y niños que en el exámen previo hayan sobresalido por su aplicación, siendo distinguidos con una medalla que al efecto se grabará oportunamente.

También se propone, el reparto de premios en metálico a los obreros asistentes a las escuelas municipales de adultos, que sobresalgan por su aplicación, y otras varias recompensas al trabajo y a la virtud.

Cera. La cera que ha de utilizarse por el elemento oficial en la procesion del Córpus, será facilitada por D. Enrique Sanchez, único industrial que se ha presentado al concurso abierto por la comision de fiestas.

Venta de trigo. Por el precio de su costo, se ha puesto a la venta en la Alhóndiga, el trigo que en Málaga adquirió hace algunos días, una comision del Ayuntamiento.

Beneficencia municipal. Durante la segunda quincena del pasado mes de marzo, fueron asistidos por los médicos municipales 738 enfermos pobres, de los cuales sanaron 463, fueron baja por crónicos 5, fallecieron 15 y quedaron 255 en asistencia. Las recetas hechas efectivas gratuitamente fueron 776.

Los padecimientos dominantes fueron, entre las afecciones comunes, los catarros de la laringe, las anginas de igual índole y las afecciones reumáticas por enfriamiento; y entre los padecimientos infecto-contagiosos, las estomatitis ulcerosas y algunos contados casos de difteria.

La deuda de los maestros. Según el estado de débitos a los maestros de primera enseñanza, que publica la *Gaceta* de Madrid, en el último trimestre ha bajado la deuda de las de la provincia de Granada 43.248 pesetas, con relacion al trimestre anterior.

Una orden perturbadora. De la real orden de 30 de enero de este año, dictada por la Junta de derechos pasivos del Magisterio, mandando que a todos los expedientes de clasificación, por jubilación y en los de pension, cuyos causantes no estuviesen ya clasificados, a partir desde el 15 de febrero del año actual, no se les dará curso sin acompañar certificación que acredite haber hecho los descuentos correspondientes desde 1.º de julio de 1837 hasta la fecha del cese ó del fallecimiento, se ocupa la prensa profesional, diciendo que va a producir grandísimos trastornos y no pocas injusticias.

Paquetes de muestras. La Direccion ge-

neral de Correos, de acuerdo con la Administración inglesa, ha decidido elevar a 350 gramos el límite de peso para los paquetes de muestras que se cambien en lo sucesivo entre España y las Colonias y posesiones inglesas, representadas por Inglaterra en la Union universal de Correos.

NECROLOGIA

Ha fallecido en el Padul el rico propietario D. Andrés Molina, caballero de la Orden de Carlos III, y persona estimadísima por sus excelentes cualidades.

El entierro ha sido una solemne manifestación de duelo general, habiendo asistido a él todas las cofradías de la población con sus respectivos estandartes, y el clero de los pueblos limítrofes, presidido por el del Padul. También asistió al entierro el bajo señor Martín.

El cadáver fué conducido en un coche fúnebre.

—En Chauchina ha fallecido la virtuosa señora D.ª Josefa Chica Lopez, madre de nuestro ilustrado corresponsal D. Agustín Carmona Chica.

Dicha señora disfrutaba generales simpatías, habiendo concurrido a su entierro casi todo el vecindario.

—Ha fallecido el antiguo portero-macero de la Corporación municipal, D. Antonio Babolé Jimenez.

Crónica de los pueblos

Crisis obrera en Nívar.

De este pueblo nos escriben que los jornaleros están sufriendo una crisis angustiosa, pues no hay trabajo casi en absoluto, y cuando algún que otro bracero consigne hallarlo, cobra una peseta de jornal, que es insuficiente para atender a sus necesidades.

Con tal motivo, se nos ruega excitemos a la Diputación para que acuerde reanudar los trabajos de la carretera, pues de ese modo se remediaría esa situación tan insostenible.

Noticias de Motril.

Han sido repuestos en sus cargos los concejales D. Juan Martín, D. Antonio Martín, D. Antonio Pastor y D. Federico Perez.

De un momento a otro se espera el nombramiento de alcalde presidente.

—La fábrica azucarera de los señores Larios molió el día 6 del actual 38.000 arrobas de caña.

—El público motrileño está descontento porque, según nos dicen, toda la correspondencia que circula entre Granada y Motril tiene que pasar por la Administración subalterna de Béznar. Los motrileños desearían que la correspondencia que sea dirigida directamente desde Motril a Granada y viceversa, se remitiera en paquete separado.

Funerales en Ferreira.

En este pueblo se han hecho solemnes funerales por el alma del que fué obispo de Guadix, Fr. Vicente Pontes y Cantelar.

Jackson Veyan.

Se encuentra entre nosotros desde hace pocos días el aplaudido literato D. José Jackson Veyan, quien ha venido a Granada para dirigir los ensayos de su obra *La espada de honor*, que una de estas noches será presentada en el teatro Isabel la Católica.

El Sr. Jackson es autor de indudable mérito y ha conquistado lugar preeminente, así por sus producciones cómicas y dramáticas, cuanto por sus libros que circulan profusamente y hacen las delicias de los lectores, según acontece con sus colecciones de poesías *Mi libro de memorias*, *Primeros acordes* y *Notas de amor* y sus artículos y versos reunidos bajo el epígrafe de *Ensalada rusa*.

Sus producciones dramáticas alcanzan la respetable cifra de 95 y todas ellas chispeantes, animadas y hábilmente escritas, revelan las cualidades y el ingenio del autor, que a un tiempo posee ese *quid* misterioso para impresionar y el difícil conocimiento del teatro, donde tantos escollos hay que vencer y tantas ocasiones se ofrecen para naufragar.

Muchas de sus obras se han hecho verdaderamente populares, y entre las que han logrado este feliz premio, podemos citar *Toros de puntas*, *Chateau Margaux*, *Los baturos, ¡al agua patos!*, *Los sangolotinos* y *De Madrid a Pa is*.

El género ligero a que parece mostrar predilección el Sr. Jackson no significa que sus aptitudes y su afición le aparten de otros de índole diversa, pues si en los juerguetes cómicos tiene el secreto de hacer reír, a favor del epígrama y de las situaciones bien comprendidas, en sus poesías de fondo y corte lírico, se aprecian la profundidad de los conceptos, hermanada con la forma correcta y galana.

Tal es, en pocas palabras, el distinguido autor de *La espada de honor*, y puesto que hemos significado el objeto de su visita a Granada, anticiparemos el argumento de aquella *maniobra cómico-lírica militar*, según la titula el Sr. Jackson.

Se trata de una joven llamada Paz, que tiene en la Academia de Toledo un hermano cadete, de tal manera parecido a la joven, que sin la diferencia de los trajes se confundirían.

El chi o debe acudir al campamento, donde van a celebrarse maniobras militares, pero el momento se aproxima y como no acude, utiliza Paz la circunstancia de parecido en cuestión, para ocupar el puesto del alumno y evitar el conflicto que su ausencia había de producir.

Marta y su marido César, que viven con su sobrina Paz y que naturalmente se enteran de la determinación de ésta, acuden al campamento, en las inmediaciones de los Aljares, afueras de Toledo, en cuyo sitio un capitán va a Paz y creyendo es el verdadero cadete lo anota, acabando por exhortarlo a que se conduzca dignamente en las maniobras.

Empiezan los distintos ejercicios, anunciados cual corresponde a todos los de la milicia, y en el asalto del-

fuerte, objetivo de las operaciones, Paz se adelanta y se apodera de la bandera que lo corona.

El capitán, en nombre del general, premia el arrojo del cadete entregándole una espada de honor, pero en aquel momento preséntase el verdadero alumno de la Academia, el hermano de Paz, y después de las explicaciones de la muchacha, queda perdonado y termina la obra, á la que deseamos en Granada el aplauso con que viene recorriendo los principales teatros de España.

Un crimen en Jaen.

Antecedentes.

Recordarán los lectores que hace un mes, cuatro desconocidos asaltaron la venta llamada «La Caleta» en Jaen, y maniatando al ventero y á su mujer, robaron 5.000 reales, despues de maltratar á aquellos y á sus hijos.

Al marcharse los bandidos dijeron á los dueños del establecimiento:

—Os dejamos con vida, pero como *canteis*, no habeis de escapar á nuestra venganza.

Rasgo de osadía.

El sábado último, dos de esos mismos criminales, que no habían podido caer en manos de la policía, presentáronse osadamente en «La Caleta», en ocasión de hallarse en ella Maria Antonia Rico, esposa del ventero, y dos sujetos extraños á la familia.

—¡Eche V. vino!—dijo uno de los malhechores.

La ventera, disimulando que les conocía, les sirvió en un vaso.

—No le queremos en vaso—volvió á decir aquel —póngalo V. en una botella, y traiga V. un plato de aceitunas.

Estaban componiéndolas, cuando entró en «La Caleta» el ventero Manuel Maldonado Moral, que hacia poco regresaba de Torre del Campo.

Terminaron los bandidos, que tambien el ventero fingió no conocer, y uno de ellos preguntó:

—¿Cuánto es esto?

—55 céntimos,—dijo Maldonado.

Uno de aquellos sujetos contó cuatro piezas de 10 céntimos y las entregó.

—Aquí faltan 15 céntimos—dijo el dueño.

—Bueno, ahora este que ha pedido más, lo pagará—contestó el aludido.

Y abonaron la cuenta.

Un nuevo drama.

Salian ya del establecimiento, cuando Maldonado, dirigiéndose en voz baja á su mujer, exclamó:

—¡Qué ocasión esta para que la pareja pasara y prendiera á esos!

Sin duda le oyeron, pues detuvieron sus pasos, y volvieron á entrar.

—Me gusta lo que dice V!—dijo uno de ellos.

—No hagan ustedes caso; váyanse, que eso no es por ustedes.

—¡Conque no es por nosotros, eh!—Vaya, ponga V. más vino!

—No, ya no hay más vino, ni nada; váyanse ustedes.

—Es que le pedimos á V. más vino—insistió uno de los sujetos referidos.

—Pues ya le he dicho que no hay—volvió á decir María, mientras su esposo entraba en el interior de la venta.

En esto, uno de los desconocidos se arrojó sobre la María, forcejeando con ella.

—¡Manuel, Manuel, sal!—gritó angustiada la mujer.

Manuel salió, y al ver la escena, dijo:

—¡Ay, granujas! Despues de que me habeis robado tratáis de arrollarnos!—y rápido entró en la cocina por un retaco.

El drama fué brevísimo.

Manuel salió y el desconocido tenia aún asida á su mujer.

El otro, fuera del portal, hacia demostracion de buscar un arma.

Manuel encañonó al criminal, mientras gritaba á su esposa:

—¡Apártate, apártate!

La María Antonia inclinó el cuerpo, y sonó un disparo, cayendo desplomado el malhechor, lanzando horrible blasfemia.

El otro sujeto, al ver caer al compañero, salió huyendo, y tras él el ventero, loco, frenético, en precipitada carrera hacia el Pilar Nuevo, despues de decir:

—¡No llores, mujer, pide por ahí auxilio!

El herido, que resultó llamarse José Blanco Anton, murió á los pocos momentos.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, ocho y cuarto noche.

Ha llegado á esta capital la comision de Granada.

Lo primero que hizo fué cambiar impresiones con los diputados á Cortes por la provincia.

Mañana celebrán una reunion en el Congreso con los Senadores y Diputados, para ocuparse del asunto de la Capitania general.

A las once de la mañana visitarán al Sr. Sagasta.

El Sr. Loygorri volverá á encargarse del Gobierno de Granada.

PERPEN.

Madrid 12, ocho y media noche.

Las sesiones de hoy de ambas Cámaras han carecido de interés. En el Congreso se dió lectura de

los dictámenes relativos á los de los Sres. Almagro, Conde de las Infantas y Marqués de Sardeal.

Telegrafian de Berlin que se le ha hecho la operacion felizmente al Sr. Romero Robledo.

El enfermo se encuentra bien en lo posible.—PERPEN.

Madrid 12, nueve noche.

En la Bolsa no ha habido hoy tampoco operaciones.

Dicen de Mataró que ha ocurrido una explosion en la caldera de vapor de una fábrica de tejidos, resultando dos muertos y ocho heridos gravísimos.—PERPEN.

Madrid 12, once noche.

Se ha incendiado la mina que se hundió cerca de Cardiff.

De ella han sido extraidos ciento cincuenta cadáveres, y se dice que aún quedan dentro setenta y cinco.

Se va agravando la situacion política de Bélgica.

En Bruselas ha habido que reforzar la guardia del Palacio Real, en prevision de que se reproducian las manifestaciones.—PERPEN.

Cartas

Madrid 11 de abril de 1893.

Anoche se exageró en los círculos la noticia de que el imperio del Sol naciente trataba de apoderarse de nuestro archipiélago de Palaos. Los habitantes de estas islas temen un golpe de mano de parte de los japoneses cuyos barcos de guerra bajan hasta aquellas aguas. Todo está reducido á que nuestras autoridades en aquellos confines adoptan prudentes precauciones, pero no hay ni es probable que haya conflicto internacional.

El Japon es un país que prospera de día en día. Se halla bien poblado, sus habitantes son trabajadores y de dulcísimas costumbres, donde la estadística de la delincuencia nos deja bien atrás. La poblacion se acerca á 36 millones de habitantes y apenas si llega á quinientos el número de las mujeres en las cárceles. A partir del movimiento político de 1869 ha mejorado grandemente el estado social japonés y se han dulcificado sus leyes, las cien leyes de Yeya. Se acerca á 200 el número de sus vapores mercantes. La marina de guerra, que tiene varios acorazados, es de relativa importancia. Pero repito que el gobierno japonés no ha de pensar en choques con España.

¡Ojalá no tuviera España otras complicaciones que las que le acarreen desafueros japoneses! Más preocupan á los ministros los conflictos municipal, de bolsistas, Capitanías generales, actas, economías, etc., etc., y con mucha razon. En el Consejo que terminó esta madrugada se trató ampliamente de la dimision del alcalde, cuyos términos dieron pie para acordar no admitirla. El conde de San Bernardo se vá porque sus deseos y propósitos de buena administracion luchan con la enemiga que le han declarado los concejales, por lo cual el gobierno aplaza el relevo del señor Conde, que es lo difícil en estos momentos, aunque más difícil es suspender concejales un mes antes de las elecciones, teniendo enfrente y compactos á los republicanos que van á ir á las urnas como un solo hombre.

Igual camino lleva el otro conflicto, el creado con el decreto mandando cobrar el impuesto del uno por mil. Los bolsistas *hacen huelga*, no se publican operaciones. Han recurrido de nuevo al ministro, lo mismo que han hecho los banqueros, pero no se vé solucion clara. *El Liberal* publica hoy un artículo diciendo que Gamazo no entiende lo que trae entre manos. La atmósfera que hay en Bolsa y lo que allí se oye no es agradable para el gobierno. De todas maneras pronto se ha de salir de este estado de paralización de los negocios con fondos del Estado, aunque no se alcanza lo que en definitiva resuelva el ministro.

Así que termine en el Senado la discusion del mensaje, se tratará por medio de una interpelacion la division territorial que ha dado á luz Lopez Dominguez. Parece que provocará el debate el general Sanchez Bregua y que tomarán parte en él varios senadores. He oído que el ministro piensa modificar el decreto en lo relativo á personal y en la organizacion de algun extremo. Dentro de poco tendrá tambien terminado el proyecto creando los sub-oficiales que llevarán el nombre de *brigadas*.

En las sesiones no ocurren incidentes. Tampoco los hay en las comisiones de actas é incompatibilidades, aunque en esta última se observa la misma labor que en las Cortes anteriores, porque la ley de incompatibilidades anda desde hace tiempo bastante deteriorada, y me temo que no va en esta etapa á cuidarse mejor que hasta aquí. La minoría carlista ha acordado combatir al Gobierno con empeño y quiere distinguirse como la oposicion más viril y de menos contemplaciones.

Vuelve á hablarse del cólera con motivo de haber ocurrido anteayer diez casos en Lourient. Las autoridades deben apresurarse á adoptar precauciones.—Se empieza á notar agitacion entre anarquistas y socialistas con motivo de acercarse el 1.º de mayo; pero este movimiento no tiene por ahora trascendencia en España.—Hoy habrán operado en Berlin al Sr. Romero Robledo.—De Córdoba telegrafian que han festejado

mucho á Castelar; y de Barcelona que el general Despujols viene decidido á tratar en el Senado la cuestion de gobierno en Filipinas.

Los telegramas del extranjero no contienen noticias extraordinarias.—F.

LA VARA MÁGICA DEL MENDIGO.

Cierto día llegóse un mendigo á un monasterio y pidió una limosna, pero á esa época había en el país una gran carestía y la limosna le fué rehusada. Marchóse el mendigo lamentándose. El prior sin embargo, se movió á compasion y dijo: «llamad á ese pobre hombre atrás y dadle el último bocado que haya en el monasterio.» Al recibir el pan de manos del religioso el mendigo tendió su vara en el suelo y al recogerla de nuevo, vióse brotar del mismo lugar donde había estado la vara, una fuente de agua pura y cristalina.

Esta es la historia de una fuente que aun existe en cierta aldea de Francia. No vemos inconveniente en creerla, pues que la leccion es más importante que el hecho. La benevolencia y la gratitud valen más que las cosas ú objetos que las manifiestan.

Los siglos han seguido su pesado vuelo. El monasterio está hoy convertido en ruinas, y los monjes no existen ya, pero las avejillas cantan con regocijo sobre las quebrantadas paredes y el agua de la fuente del mendigo sigue siendo tan dulce como nunca. Aun hoy día los transeuntes beben de ella, mostrándose tan agradecidos de poder apagar con ella su sed como el mendigo lo estuvo con el pan del prior.

No está al alcance de todos poder recompensar un favor con tanta esplendidez como lo hizo el mendigo pero al menos sabemos apreciar la buena suerte cuando esta nos toca.

Hemos recibido últimamente una carta que concluye con estas palabras: «Doy á Vds. permiso para hacer público este milagro.» Dice el autor de dicha carta que ha estado sufriendo por mucho tiempo de enfermedad del corazón. «Me era imposible andar,» dice, «ó moverme sin experimentar palpitation alarmante y otros síntomas que me ocasionaban mucha inquietud. Mi médico me ordenó el iodo y otras medicinas, pero ninguna de ellas me aliviaba. Por casualidad un día uno de sus folletos llegó á mis manos, y despues de haber tomado tres botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, mi enfermedad me abandonó por completo. (Firma) Francisco Rueda, calle de Tendillas de Santa Paz, núm. 27, Granada, octubre 14 de 1892.»

Este milagro, como lo llama el señor Rueda, puede explicarse fácilmente sobre principios naturales. Dicho señor era víctima de la indigestion y dispepsia y sus dolencias en el corazón, eran uno de los síntomas y resultados de esa común y peligrosa enfermedad. Los venenos procedentes del estómago, en cuyo órgano reinaba la dispepsia esparciendo el malestar por todo el cuerpo, eran lo que ocasionaba todo el daño. Es verdaderamente lástima que la gente ignore de donde procede casi siempre las enfermedades, es decir, de los órganos debilitados y entorpecidos de la digestion, y que no sepan que les sería fácil hacer deliberadamente lo que el Sr. Rueda hiciera por una casualidad, ó sea, emplear el Jarabe Curativo de la Madre Seigel desde luego que se manifesten indicios de algun desórden, pero este caso y otros idénticos les servirá de leccion.

Ne dirijo á ustedes para participarles dice otro corresponsal, que he estado sufriendo durante cinco años con una enfermedad en el estómago, y ninguna medicina pudo aliviarme de los dolores ni del vómito. Casi todo lo que comía ó bebía lo devolvía un cuarto de hora despues. Tantos y tan crueles eran los dolores que sufría, y en tan diferentes partes del cuerpo, que no parecía sino que era yo víctima de varias enfermedades á la vez.

No obstante, despues que empecé á emplear el Jarabe de la Madre Seigel, me curé por completo en menos de un año. De Vds. afmo. (Firma) Sebastian Jimenez. Medina Sidonia (Cádiz), setiembre 29 de 1892.

Nada misterioso hay en esto. En lugar de ser víctima de varias enfermedades, nuestro amigo era solamente de una, ó sea la indigestion y dispepsia, lo cual era lo bastante. Afortunadamente ese remedio tan eficaz y tan conocido ya, curó dicha enfermedad y le dejó tan saludable y fuerte.

El mendigo pidió pan. Ya contaba con el apetito. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel hace más, pues dá el apetito y la digestion á los que están á punto de morir en presencia del alimento que no pueden tomar.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. Wite, limitado de 156, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Llegada de mercancías.

Día 12.

Barcelona, 1 bulto hilos, Velilla; Barcelona, 2 quintalla, Gonzalez; Barcelona, 1 id., Rubio; Barcelona, 2 id., Merino; Barcelona, 1 mercería, Moreno; Barcelona, 1 pelo conejo, Portador; Barcelona, 1 pelo conejo, Eutrala; Cartagena, 1 tejidos, Arigunte; Madrid, 2 cepillos, Domenech; Manzanara, 1 vino, Jimenez; Pinto, 1 chocolate, Garcia; Palma del Río, 1 pieles lana, Lopez; Sanz, 1 drogas, Doroteo; Zero, 2 carnes, Sanchez; Vitoria, 24 clavos hierro, Portador; Valdepeñas, 9 vino, Cuadra.

Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Hermenegildo mártir y rey de Sevilla.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas.—Está en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En Ntra. Sra. de los Angeles á las nueve. En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media misa de renovación y la bendicion con S. D. M.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Rosario.—Se reza en la Catedral, Sagrario, San José, San Matias y San Andrés á las ocho. En los Angeles á las cinco y media. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

Paludismo!—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiracion de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secrecion de la bilis y alteran la accion natural del estómago y del hígado. La Zaazaparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la accion y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animacion y gozo perfecto de la vida.

Los niños de constitucion débil y enfermiza se nutren y robustecen con la «Emulsion Scott».—Descosce fiese de eso que llaman fórmula Scott.—Granada 30 de mayo de 1887.—He hecho uso continuado de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complace en hacerlo público por este medio para satisfaccion de ustedes y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE OÑANAS.

Hemos sabido que el doctor Ludovico Bernard recetó á una jóven enferma del pecho los hipofosfitos de cal, con los que había obtenido numerosas curas. Empero, la enfermedad no cedía y el doctor no sabía á qué atribuir el caso, cuando se le ocurrió examinar el frasco de Jarabe de Hipofosfitos de cal y vió que no llevaba la firma de Grimault y Comp.ª, ni la marca de fábrica, es decir que era una imitacion sin poder alguno. El mismo compró un frasco del verdadero Jarabe de Grimault y Comp.ª y en el breve espacio de dos meses, su enfermedad se vió completamente curada de la tís que la acometiera con desusada violencia.

Se alquila

en la explanada del Triunfo una cerca con casa, cuadra y tinglados muy apropiado para almacen de carbones, madera ú otros objetos.

Darán razon, San Miguel Baja, núm. 22.

ANUNCIO.

Desde esta fecha hasta el 4 de Junio del año actual, se admiten proposiciones por escrito para la compra de la casa-palacio en esta ciudad, calle de Mendez Nuñez, propiedad de la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Abrantes.

Las proposiciones se presentarán en la casa del señor Administrador D. Abelardo Barragan, calle de la Sierpe Alta, núm. 2.

Subasta.

En cumplimiento de lo ordenado por la Ilma. Sra. Doña Carlota Hidalgo del Campo, en su última disposicion y á voluntad de su abacea testamento, se enagenan en subasta extrajudicial las fincas siguientes:

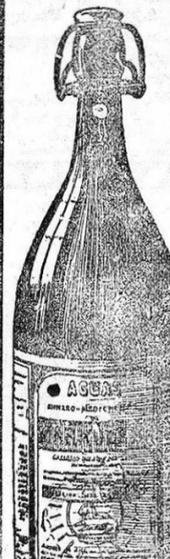
Una casa en esta ciudad calle de San Jerónimo, número 63.

Otra casa en id. accesoria de la anterior, en la calle de Arriola, núm. 12.

Y un corfijo llamado del Aire, situado en los términos municipales de Abolote y Peligros.

Dicho acto tendrá lugar el día 15 del corriente á la una de su tarde en la referida calle de San Jerónimo, con sujecion al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Notaría de D. Manuel Amaro y Monte.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS

como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Intestinales, Bilis, Gastralgias, Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadec del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE DEBEN EMBOTELLAR EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. En Ntra. Señora de los Remedios, en la Adm. de Instrucción, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía Cereceda.

Funcion para hoy 13 de Abril.

- 1.º Sinfonia.
 - 2.º La opereta en tres actos, titulada: MASCOTTA.
 - 3.º La zarzuela en un acto, LA ESTUDIANTINA, A las ocho en punto.
- PRECIOS.—Entrada general, 4 reales.—Idem de paraiso, 3 rs.

